

**Reglamento Primer Congreso “Tecnología Educativa y Entornos Digitales:
aprendizajes, experiencias y desafíos en la construcción de escenarios educativos”
27 y 28 de octubre 2022**

1. El Congreso se realiza bajo la modalidad virtual en dos jornadas. La primera será el día **27 de octubre de 15:30 a 20.30 hs. GMT-3** (zona horaria de Argentina), con la conferencia de apertura y el inicio del trabajo por ejes con paneles de especialistas, talleres y expositores de ponencias y pósters. La segunda jornada se iniciará a las **10:00 hs. GMT-3 (zona horaria de Argentina) del día 28 de octubre** con la continuidad del trabajo por ejes, talleres y conferencia de clausura a las **16:00 hs. GMT-3** (zona horaria de Argentina).
2. El acceso es gratuito y requiere de inscripción previa por la página del evento: <https://congresoteed.uch.edu.ar/>
Los interesados podrán inscribirse hasta las 24:00 hs GMT-3 (zona horaria de Argentina) del día 25 de octubre de 2022. En caso de que el interés por el evento supere el cupo de participantes de la plataforma se dará prioridad por orden de inscripción.
3. Los certificados de asistencia serán gratuitos. Los certificados del congreso con evaluación (puntaje en trámite/ sólo para Argentina) \$1500 (pesos mil quinientos).
4. El Congreso ofrece la oportunidad de exposición presentando contribuciones en formato de ponencias y de pósters según los ejes temáticos del mismo:
 - Prácticas de enseñanza en entornos digitales.
 - Propuestas y modelo de implementación de Educación a Distancia.
 - Materiales digitales y objetos de aprendizaje.
 - Desarrollo e innovación en tecnología educativa.
5. Las contribuciones podrán presentarse en español. El Comité Académico seleccionará las ponencias y pósters que presenten un aporte significativo a la temática de cada eje por su grado de innovación, experiencias significativas, creatividad en el uso de recursos, para ser expuestos. La comunicación de los trabajos elegidos se realizará a sus autores, antes del 10 de octubre, a la dirección de correo electrónico declarada. En esa ocasión también



Institución Universitaria | Vigilada Mineducación
Reconocimiento personería jurídica:
Resolución 6644 del 5 de junio de 1985 Mineducación

se informará el tiempo de exposición con el que contarán. En caso de que los autores deseen acompañar su exposición con material multimedia deberán informar a: educacion@uch.edu.ar . Tendrán tiempo de enviar el material multimedia hasta las 24:00 hs GMT-3 (zona horaria de Argentina) del día 21 de octubre de 2022. Todas las contribuciones serán publicadas en los canales del Congreso por lo que la presentación de ponencias y pósters digitales conlleva ínsita la autorización para su difusión y publicación.

6. Fecha límite de recepción de contribuciones. Los resúmenes de ponencias y pósters digitales serán recepcionados vía electrónica en el sitio web del Congreso desde el 3/10 hasta las 24:00 hs GMT-3 (zona horaria de Argentina) del día 6 de septiembre de 2022.
7. Los resúmenes deberán corresponder a uno de los ejes temáticos. Posteriormente el Comité Académico realizará una preselección de los trabajos de acuerdo a la pertinencia y claridad en la formulación del tema a presentar. La aceptación será comunicada a los participantes previo al envío de la ponencia definitiva. Los resúmenes tendrán una extensión máxima de 400 palabras, en Word, fuente arial 12, interlineado 1.5, incluyendo en el encabezado los siguientes datos: Título del Congreso, eje temático, título del trabajo, nombre y apellido y pertenencia institucional. Tanto los resúmenes como las ponencias y pósters digitales deberán presentarse en español y adjuntarlos en el formulario respectivo de la página web del Congreso.
8. La organización del congreso certificará las siguientes formas de intervención:
 - a) Asistente: toda persona interesada en la temática que se inscriba en forma previa hasta el cupo que permita la plataforma e ingrese al evento virtual. Los asistentes deberán diligenciar la asistencia del evento.
 - b) Expositor/a: participante con ponencia y/o póster digital cuya contribución ha sido seleccionada por el Comité Académico para ser expuesta en el eje temático.
 - c) Panelista: especialistas propuestos por las instituciones organizadoras para presentar la temática específica y dar inicio al trabajo de cada eje.
 - d) Moderadores/as y relatores/as: colaboradores/as propuestos por las instituciones organizadoras para dirigir el trabajo por eje, redactar las conclusiones y sistematizar los aportes recibidos.



e) Conferencistas: Autoridades y referentes en la temática especialmente invitados/as.

9. El Congreso será presidido por el rector de la Universidad Champagnat y se conformará un Comité de Honor integrado por los y las Rectores/as de las IES organizadoras. Asimismo, se conformará un Comité Organizador y Académico con representantes de las IES organizadoras. El Comité Organizador será responsable de la gestión de la logística, comunicación y difusión del evento, de las inscripciones, seguimiento de asistencia y emisión de los certificados. El Comité Académico propondrá los expositores, llevará adelante el análisis de ponencias y posters para su selección con el fin de ser expuestas en el Congreso.
10. En el desarrollo del Congreso se utilizarán herramientas de Google, por lo que es recomendable disponer de una cuenta. El acceso a los talleres requerirá que el usuario se dé de alta en la plataforma virtual en que se desarrollarán.
11. Cada participante es responsable de la información, opiniones y comentarios expresados tanto en sus comunicaciones como en los espacios de interacción del Congreso, siendo además su contenido propiedad de sus autores. La organización del congreso no se hace responsable de estos contenidos ni de su distribución fuera de los canales propios del mismo.
12. Cada participante se compromete a mantener un comportamiento decoroso en sus intervenciones, respetando las opiniones del resto de los participantes y cuidando que el contenido de sus comentarios no sea ofensivo. Además, las aportaciones que no guarden relación con la temática correspondiente, serán automáticamente eliminadas con la correspondiente amonestación al participante.
13. Se prohíbe la manipulación y comercialización por cualquier medio y forma de toda información o contenido incluido en el desarrollo del congreso.
14. Los/las autores/as **aceptan** que los resúmenes de sus comunicaciones puedan publicarse en eventuales publicaciones. Así mismo, aceptan que los resúmenes y las comunicaciones puedan distribuirse en cualquiera de los espacios o canales en redes sociales asociados a este (YouTube, SlideShare...).



15. Al realizar la inscripción de una comunicación en el Primer Congreso “Tecnología Educativa y Entornos Digitales: aprendizajes, experiencias y desafíos en la construcción de escenarios educativos”, el/la o los/las autores/as otorgan a la organización (exclusivamente para su publicación en la Web, uso y difusión en Internet a disposición de terceros). En todos los casos, el autor o autores conservan los derechos de propiedad intelectual sobre sus trabajos.
16. La organización del Congreso se reserva la posibilidad de modificar e interpretar estas normas de participación.

